INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA PUNTOQUIMICA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017

Estimados señores accionistas de PUNTOQUIMICA S.A.

Me es grato presentar a continuación el informe de la gerencia y administración, por las actividades de nuestra compañía, en el ejercicio fiscal del año 2017.

Ha sido un compromiso de la Gerencia General, como en años anteriores y en este nuevo año 2018 gestionar de manera especial las ventas, buscando siempre nuevos segmentos de mercado así como fincas nuevas. En este año 2017 en especial, se ha realizado un mercadeo con una selección más estricta de nuevos clientes, para evitar cartera vencida y riesgo en los cobros y se ha empujado el cobro legal de los deudores, lo que ha dado mayor liquidez a la compañía.

En este nuevo año se aumentara el espectro de acción (hacia otros cultivos); en la labor diaria, buscaremos apoyar al sector agrícola ecuatoriano de manera eficaz fomentando así nuestros objetivos y el enfoque del país en lo que se refiere a seguridad y medio ambiente, además, al ser una compañía netamente nacional, apoyamos a la iniciativa gubernamental de desarrollo y sostenibilidad.

Debemos seguir desarrollado no solamente los productos tradicionales sino, formulaciones de fertilización creando nuevos esquemas de elementos tanto macros como micros que han beneficiado a nuestros clientes, además de ayudar a desarrollar mejores indices de producción de los diversos cultivos, demostrando así, una vez más, que es posible elaborar productos de calidad en el Ecuador, y con mano de obra nacional, y enfocados al alto potencial de nuestras capacidades. Al respecto, se buscará en un corto plezo, buscar opciones de promoción gubernamental en este sentido.

La operación de PUNTOQUIMICA S.A. produjo en este ejercicio fiscal 2017 utilidad gravable positiva de USD 32,200.00 antes de pago utilidades trabajadores, que descontando estas utilidades a pagar y el pago del impuesto a la renta con la conciliación tributaria, deja una utilidad líquida del ejercicio de USD 20,644.60

La administración recomienda a la Junta, invectar la utilidad líquida del presente ejercicio, pasándola a la reserva facultativa o a una cuenta de reserva de capital para apoyar el flujo operativo de la compañía o lo que los accionistas dispongan pera el desarrollo de la misma.

Agradeciendo a ustedes por su constante apoyo y confianza,

Atentamente,

Alberto Kling Fernández

Gerente General

PUNTOQUEMICA S.A.

Quito, 20 de febrero de 2018